



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTÍSIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1979

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIII

Miércoles, 14 de febrero de 1979. — Número 20

Página 249

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adop- tados en la sesión plenaria ordi- naria celebrada el día 26 de enero de 1979

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones plenarias ordinaria, celebrada el día 29 de diciembre de 1978, y extraordinaria, que tuvo lugar el día 9 del corriente mes de enero.

Quedar enterados y aprobar las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el día 29 de diciembre de 1978 al 25 del presente mes de enero, ambos inclusive.

Quedar enterados de la Orden de 15 de enero de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 del expresado mes, por la que se establecen las Subcomisiones de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.

Quedar enterados de la Orden de 15 de enero de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 del indicado mes, por la que se regulan las Comisiones Delegadas de la Comisión Provincial de Gobierno.

Iniciar el correspondiente expediente para la concesión de la medalla de plata de la provincia, a título póstumo, al ilustrísimo señor don Antonio Ruiz Ruiz, ingeniero jefe provincial de Carreteras de Santander, y designar la Comisión especial encargada de instruir el expresado expediente.

Felicitar a don José Luis Casado Soto, director del Museo Marítimo de esta Diputación y secretario de

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial
de Santander

Extractos de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en las sesiones plenarias ordinaria del día 26 de enero y extraordinaria del día 5 de febrero, respectivamente, ambas del corriente año 249

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza 254
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ... 254

JUNTAS ELECTORALES

Torrelavega 255

ANUNCIOS DE SUBASTA

Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Primera de Santander ... 255

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 256

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santa María de Cayón y Santi-llana del Mar 256

la Institución Cultural de Cantabria, por haber sido designado miembro de la Real Academia de la Historia.

Felicitar al diputado provincial don Ramón Quintana Uriarte por haberle sido concedida recientemente la insignia de oro del Club Atlético Albericia, como premio de las atenciones recibidas del expresado diputado y, sobre todo, a que sus gestiones deban el poder contar con un campo de fútbol.

Felicitar a don Francisco de Cáceres y Torres, hijo adoptivo de

la provincia, vicepresidente que fue en esta Diputación y exdirector del diario «Alerta», por su reciente nombramiento como asesor a Medios de Comunicación del Estado, en cuyo cargo se le desean los mayores aciertos.

Testimoniar al excelentísimo señor don Eugenio Rodríguez Pascual el más profundo agradecimiento de la Corporación por el generoso donativo que ha hecho de un millón de pesetas a esta Excma. Diputación, para el año 1979, con destino a la adquisición de libros y revistas para la Biblioteca «Marquesa de Pelayo», de la Casa de Salud Valdecilla.

Felicitar a don Regino Mateo de Celis, oficial mayor letrado de esta Excma. Diputación, por haberle sido concedida por el excelentísimo señor Ministro de Justicia la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Quedar enterados del escrito del Patronato de la Fundación Asilo San Cándido, de esta capital, por el que se agradece a esta Diputación el donativo de cien mil pesetas que hizo recientemente a dicha Institución.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Enrique Errea Díaz de Liaño, funcionario jubilado de esta Diputación, y testimoniar a su esposa, hijos y demás familiares el más sentido pésame del organismo provincial.

Aprobar la adquisición de un motocultor con esparcidor de estiércol con una potencia de 20 a 25 CV. y una empacadora, para acoplar a tractor de 50 CV., con destino a la finca Sotama, por un presupuesto de 460.000 y 540.000 pesetas, respectivamente, así como

el pliego de condiciones económico-administrativas y el correspondiente concurso de adquisición.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los establecimientos benéficos, propios y contratados, correspondiente al mes de diciembre de 1978.

Conceder a doña Matilde Bezanilla Bufalá, vecina de Santander, una ayuda económica para sostenimiento propio y de su esposo, consistente en doce mensualidades de tres mil pesetas cada una.

Conceder a doña Carmen Fernández Fernández, vecina de esta ciudad, una ayuda económica para el pago de alquiler de la vivienda que ocupa, mientras persista la situación de paro de su esposo y sostén de la familia, consistente en la cantidad de tres mil pesetas mensuales.

Conceder una ayuda económica de dos mil quinientas pesetas mensuales a doña Celedonia Rosario Pazos Pellón, vecina de esta ciudad, para que, junto a la pensión de viudedad que percibe, pueda abonar el importe de su estancia en la Residencia de la Caja de Ahorros del barrio de Cazoña, Santander, donde se encuentra ingresada actualmente.

Aumentar el precio de la estancia de los enfermos ingresados en el Instituto San José, de Carabanchel Alto, Madrid, por cuenta de esta Corporación, de 16.000 pesetas mensuales por enfermo, que se abonaban hasta ahora, a la de 24.000 pesetas mensuales por cada uno, con efectos a partir de 1.º de enero de 1979.

Dejar pendiente de resolución la propuesta de concesión de una subvención de 325.000 pesetas a la Federación Cántabra de Remo para contribuir a cubrir los gastos habidos en la organización de la Copa del Rey y Bandera de Santander del año 1978, al no existir consignación presupuestaria en el momento actual por haber transcurrido el ejercicio económico del pasado año.

Proceder a la edición de la obra titulada «Anuario Marítimo Juan de la Cosa, con una tirada de 1.000

ejemplares y un presupuesto aproximado de 460.000 pesetas, y proceder a la celebración del correspondiente concurso-subasta para su adjudicación.

Proceder a la edición de la obra titulada «Altamira» (revista anual del Centro de Estudios Montañeses), con una tirada de 1.000 ejemplares y un presupuesto de 460.000 pesetas, y proceder a la celebración del correspondiente concurso-subasta para su adjudicación.

Nombrar al ilustrísimo señor don Julio Cabrero Ibáñez, presidente de la Corporación, para ostentar el cargo de presidente del Consejo de Administración de la S. A. «Gran Casino del Sardineiro», en sustitución del ilustrísimo señor don Leandro Valle González-Torre.

Aprobar el proyecto de instalaciones deportivas en Renedo de Piélagos, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de pesetas 16.500.000, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la tramitación de la correspondiente subasta para la adjudicación de dicha obra.

Aprobar la recepción definitiva del mobiliario suministrado por la firma Adisa con destino a la oficina de recaudación de tributos e impuestos del Estado en Santoña, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Dejar pendiente de resolución la propuesta formulada por el jefe del Servicio de Maquinaria de esta Diputación para sustituir el vehículo R-12, matrícula S-9.878-F, propiedad de esta Corporación, por un turismo nuevo de características similares.

Aprobar la adquisición de un camión volquete, por un valor aproximado de 2.350.000 pesetas, deduciéndose del mismo el valor que se oferte por el adjudicatario para el camión marca «Barreiros», matrícula S-45.525, con destino a las brigadas de conservación de carreteras del Servicio de Vías y Obras, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder al anuncio del co-

rrespondiente concurso para la adquisición del expresado camión.

Aprobar la adquisición de 5.000 Tm. de aglomerado asfáltico para su empleo en reparaciones de las vías provinciales, por un importe total de 6.000.000 de pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria del correspondiente concurso para la adquisición del indicado material.

Aprobar la recepción definitiva de los trabajos de cuidados culturales en el monte Novales, realizados por el contratista don Gonzalo Montalvo Fernández, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 219.600 pesetas, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva del aprovechamiento de 9,5 hectáreas de eucalipto en el monte Peña Cabarga, adjudicadas al contratista don Rosendo Fuentevilla del Río en la cantidad de 3.600.100 pesetas, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de los trabajos de cuidados culturales en el monte Rusbreda y Sel de López, realizados por el contratista don Gonzalo Montalvo Fernández, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de pesetas 389.424, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar el proyecto de aprovechamiento forestal de eucalipto (1.400 estéreos) en el monte Trueba, en terrenos consorciados con la Junta Vecinal de Rucandío, con un tipo base de licitación de 1.155.000 pesetas, así como el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de subasta pública para la adjudicación de dicho aprovechamiento.

Aprobar el proyecto de reparaciones en el Parque de Maquinaria de Reinosa, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 422.987 pesetas, así como el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de subasta pública para la adjudicación de las expresadas obras.

Aprobar el proyecto de reforma en la planta cuarta, zona Sur, del Palacio Provincial, con un presupuesto de 924.000 pesetas, y realizar las obras del expresado proyecto mediante el procedimiento de administración directa.

Aprobar el proyecto de reparación total de la cubierta y revestimiento de fachadas en la Casa Biblioteca de Tudanca, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 2.432.000 pesetas, así como el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de concurso-subasta para la adjudicación de las expresadas obras.

Declarar desierto el concurso-subasta convocado para ejecución de la obra «segunda fase de la reconstrucción del edificio de San Rafael», a la vista del informe emitido por el Servicio de Arquitectura de la Corporación en el expresado concurso-subasta, según el cual el único contratista que ha presentado pliego no ofrece las garantías suficientes de realización de la obra; facultar a la Presidencia para que disponga que se efectúe nueva convocatoria de concurso-subasta, previa revisión de precios por si fuera procedente su modificación, y devolver a dicho contratista la fianza provisional que tiene depositada.

Aumentar la cuantía asignada por acuerdo corporativo de 27 de octubre pasado a los funcionarios subalternos don José Castillo Hernández y don Aurelio Rodríguez Fernández, por el concepto de gratificación por servicios especiales o extraordinarios, con efectos de 2 de noviembre pasado, fecha de su toma de posesión de la plaza que ocupan, a la suma de 190.486 pesetas anuales el señor Castillo Hernández, en cuya cantidad se incluyen las 51.000 pesetas anuales que venía percibiendo por horas extraordinarias de tarde, y a 136.786 pesetas al señor Rodríguez Fernández, con lo que se le equipara a otros subalternos de su misma categoría.

Conceder a los funcionarios don Ernesto Jurado Miñé, veterinario; a don José Ortega Ruiz, delineante, y a don Máximo Martín Bar-

bero y don Adolfo Rodríguez Fernández, ambos del Subgrupo de Servicios Especiales del Grupo de Administración Especial, el complemento de destino correspondiente, en cuantía de 82.028 pesetas anuales, nivel 14, al señor Jurado Miñé, y de 22.800 pesetas anuales, nivel 5, a cada uno de los señores Ortega Ruiz, Martín Barbero y Rodríguez Fernández. Dicho complemento se concede con efectos de 1.º de enero de 1979 y deberá darse cuenta de este acuerdo a la Superioridad, a los efectos prevenidos en la legislación vigente sobre concesión de retribuciones complementarias a los funcionarios de Administración Local.

Conceder a don Antonio González Rodríguez, oficial de carpintería de los talleres provinciales, la cantidad de 40.000 pesetas por los trabajos extraordinarios realizados en el año 1978, consistentes en la confección de varias maquetas a escala de los distintos puertos del litoral de nuestra provincia, con destino al Museo Marítimo de esta Corporación.

Aprobar la relación nominal de funcionarios provinciales que habrán de percibir el aumento correspondiente por sus años de servicios o trienios durante el ejercicio de 1979.

Acceder a la petición del funcionario don Domingo Fernández González, perito industrial de la Corporación solicitando el reconocimiento de servicios prestados en la Diputación Provincial de Río Muni, antigua provincia española, como contratado, desde 14 de febrero de 1968 a 16 de febrero de 1970, anteriores a su nombramiento como funcionario en propiedad de esta Diputación y solicitar de la Dirección General de Administración Local la oportuna autorización para el reconocimiento de dichos servicios.

Prestar conformidad a la petición de varios funcionarios, delineantes de la Corporación, que solicitan aumento del coeficiente o nivel de titulación para las plazas que ocupan, del 6 que actualmente tienen asignado, al 8 que corresponde a las plazas de técnicos

auxiliares, y solicitar de la Dirección General de Administración Local el correspondiente visado a esta modificación de plantilla; concediendo este aumento de nivel a los cinco delineantes que lo solicitan, a título personal y como derecho adquirido.

Prestar conformidad al reconocimiento de los servicios prestados con anterioridad a su nombramiento en propiedad, como eventuales o contratados, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 8 de noviembre de 1977, que solicitan treinta y un funcionarios recientemente nombrados conforme a lo dispuesto en el Decreto 1.409/77.

Nombrar a doña Manuela Iglesias Maquilón para ocupar el puesto de trabajo de limpiadora del Palacio Provincial, con carácter definitivo y sujeta a la legislación laboral y dentro de la nómina de personal contratado, sustituyendo a doña Carmen Ruiz Palacio, que venía desempeñando el expresado puesto en la plantilla laboral, y que se ha jubilado por incapacidad permanente absoluta, y asignar a la señora Iglesias Maquilón, con efectos de 1.º de enero actual, los haberes que corresponden a la indicada plaza.

Designar, de conformidad con la propuesta del Tribunal nombrado para calificar la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de diez plazas de operarios-camineros, a don José Luis García González, don Jesús Arcadio Díaz García, don Julio Vélez Rivero, don Leopoldo Gómez Baio, don José Antonio Gómez Díaz, don José María Abelán González, don Julián Fernández Gutiérrez, don Flov Puente González y don Eliseo Manzano Llama, para ocupar en propiedad nueve de las indicadas plazas de operarios-camineros, con nivel de titulación 3, y señalarles los haberes correspondientes a dichas plazas a partir de la fecha de su toma de posesión.

Designar, de conformidad con la propuesta del Tribunal nombrado para calificar la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de capacitados camineros a don Basilio Or-

tiz Diego, don José Ruiz Fernández y don Luis Díez Fernández, para ocupar en propiedad las expresadas plazas, con el nivel de proporcionalidad 4; y señalarles los haberes correspondientes a dichas plazas, a partir de la fecha de su toma de posesión.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de urbanización en la plaza del Ayuntamiento de Limpias, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de urbanización de caminos en Polanco, primera fase, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras complementarias de las de urbanización de Mata, Jaín y Tarriba, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar el proyecto de saneamiento en Cos, del Ayuntamiento de Mazcuerras, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 400.000 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la tramitación del procedimiento para la adjudicación de referida obra, con anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Establecer como nueva fecha de terminación de la obra «urbanización en Cabuérniga», adjudicada a don Antonio Fernández Ruiz, la del 7 de mayo de 1979.

Establecer como nueva fecha de terminación de la obra «urbanización en Cabuérniga», adjudicada a don Antonio Fernández Ruiz, la del 7 de mayo de 1979.

Establecer como nueva fecha de terminación de la obra de «saneamiento en el municipio de Liendo», que fue adjudicada a don Agustín Alonso Saiz, la de 19 de abril de 1979, y mantener los beneficios de revisión de precios establecidos en esta obra, por los motivos que en el acuerdo se señalan.

Autorizar al ilustrísimo señor presidente de la Corporación para que, mediante los trámites pertinentes, formalice y firme el Convenio para el presente año de 1979 entre el Ministerio de Obras Pú-

blicas y Urbanismo y esta Excelentísima Diputación, con el fin de continuar la labor de planeamiento urbanístico de la provincia, iniciada con el Convenio de 1978; autorizar para anunciar concurso de proyectos de planeamiento a nivel de normas subsidiarias para el ordenamiento urbanístico de la comarca denominada «Arco-Sur» correspondiente a la provincia de Santander, la cual comprende los siguientes Ayuntamientos: Ribamontán al Mar, Marina de Cudeyo, Ribamontán al Monte, Medio Cudeyo, Villaescusa y Entrambasaguas, por un importe total de 3.592.800 pesetas; y autorizar para anunciar el concurso de selección de equipo redactor del proyecto de normas subsidiarias del planeamiento urbano en el Municipio de Potes, por un total de 615.600 pesetas.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción del camino de Sierra Elsa a Bedicó, del Ayuntamiento de Cartes, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras complementarias del camino de Sierra Elsa a Bedicó, del Ayuntamiento de Cartes, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua a Reocín, segunda fase, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de pesetas 7.000.000, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la tramitación de la subasta pública, con anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la adjudicación de esta obra.

Aprobar las obras complementarias del abastecimiento de agua a Cóbreces, Novales, Cigüenza y Toñanes, primera fase, del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, por un importe de 1.709.834 pesetas, realizadas por don José Luis Pérez Solar, contratista adjudicatario de las obras de primera fase citadas, importando las obras complementarias que se aprueben el 18.53 por 100 sobre el presupuesto primitivo de repetida primera fase, y aprobar igualmente las

obras complementarias de la segunda fase del abastecimiento de agua a Cóbreces, Novales, Toñanes y Cigüenza, del mencionado Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, y su adjudicación al contratista de la segunda fase de esta obra, don José Luis Pérez Solar, en la cantidad de 862.282 pesetas, cifra ésta en la que ya se ha tenido en cuenta la baja producida en las obras iniciales de la segunda fase.

Estimar la reclamación formulada por el señor alcalde del Ayuntamiento de Piélagos y, en su consecuencia, anular y dejar sin efecto el acuerdo número 64, adoptado en sesión de 24 de noviembre de 1978, por el que se modificaba la financiación de la distribución de agua en el Municipio de Piélagos.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos que no fueron incluidos en el orden del día; adoptándose, en relación con los mismos, los acuerdos que a continuación se expresan:

Facultar a la Presidencia para proceder a la iniciación de expediente de expropiación forzosa, mediante aplicación del procedimiento de urgencia, de las parcelas que resulten afectadas por la ejecución de las obras del proyecto de reforma de las obras de abastecimiento a Castro Urdiales (5.ª fase).

Facultar a la Presidencia para proceder a la iniciación de expediente de expropiación forzosa, mediante aplicación del procedimiento de urgencia, de las parcelas que resulten afectadas por la ejecución de las obras de la carretera municipal de Abiada, por Hoz de Abiada, en términos del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso.

Elevar al 35 por 100 el tipo de participación fijado inicialmente al Ayuntamiento de Escalante, que era del 25 por 100, en la repoblación del monte «Hano», consorciado con dicho Ayuntamiento, el cual empezará a percibir a partir del próximo aprovechamiento.

Proceder a la edición de la obra

titulada «Publicaciones periódicas del Instituto de Etnografía y Folklore», volumen IX, con una tirada de 1.000 ejemplares y un presupuesto de 460.000 pesetas, y convocar el correspondiente concurso-subasta para su adjudicación.

Aprobar el proyecto de reparación de un corrimiento de tierras y limpieza en el camino SV-2.201, de Treceño a San Vicente del Monte, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 470.000 pesetas, y concertar la contratación de dichas obras, de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos 3.046/77 y 1.201/78.

Aprobar el proyecto de construcción de un muro de contención en el SV-6.424, de Bustidoño a La Ferrería, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 760.000 pesetas, y proceder a la contratación de dichas obras de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos 3.046/77 y 1.201/78.

Aprobar el proyecto de afirmado asfáltico parcial del SV-5.348, de Cañedo a Bustancilles (tramo Cañedo a La Gándara), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 350.750 pesetas, y proceder a la contratación de dichas obras según lo dispuesto en los Reales Decretos 3.046/77 y 1.201/78.

Aprobar el proyecto de construcción de un muro de sostenimiento en el SV-2.401, de Dobres a Vega de Liébana, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.750.000 pesetas, y proceder a la contratación de dichas obras según lo dispuesto por los Reales Decretos 3.046/77 y 1.201/78.

Conceder una subvención de diez millones quinientas mil pesetas, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto ordinario del actual ejercicio de 1979, destinada al desarrollo de la campaña de saneamiento ganadero, que se llevará a efecto durante el presente año, la cual comprende la brucelosis, mamitis y distomatosis.

Aprobar el proyecto denomina-

do «terminación de la construcción de la estación de tratamiento de Santillana del Mar», y adjudicar su ejecución a Depuragua, S. A., domiciliada en Bilbao, en la cantidad de 2.068.507 pesetas.

Aprobar el proyecto denominado «abastecimiento de agua a Ruanales, tercera fase», del Ayuntamiento de Valderredible, y adjudicar su ejecución a don Agustín Alonso Sainz, en la cantidad de 566.662 pesetas, y aprobar igualmente el presupuesto denominado «obras complementarias del abastecimiento de agua a Calga», del Ayuntamiento de Anievas, y su adjudicación a don Marcelino Magaldi Díaz, en la cantidad de 172.227 pesetas.

Aceptar el ofrecimiento que hace a esta Diputación la Cámara Agraria Provincial de Santander, según acuerdo adoptado por la misma en su sesión del día 25 de los corrientes, en relación con su futuro uso del pabellón de la provincia de Santander en el recinto de la Feria Internacional del Campo, y que se inicien los correspondientes trámites para la formalización de esta cesión mediante la correspondiente escritura pública y trámites legales necesarios, y hacer constar en acta el agradecimiento de la Diputación a la expresada Cámara Agraria por la cesión que hace del indicado pabellón.

Aprobar el proyecto de ensanche y mejora del firme de la carretera al barrio del Cabido (Camargo), con un presupuesto de 6.106.736 pesetas, y autorizar al Ayuntamiento de Camargo para la contratación reglamentaria de dicha obra.

Santander, 30 de enero de 1979. El presidente, Julio Cabrero Ibáñez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria de carácter extraordinario celebrada el día 5 de febrero de 1979

Quedar enterados del Real Decreto 106/1979, de 19 de enero, sobre quórum de las Corporacio-

nes Locales en las que se produzcan vacantes como consecuencia de la celebración de las elecciones locales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de enero de 1979.

Quedar enterados de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de enero de 1979: Real Decreto-Ley 2/1979, de 26 de enero, sobre medidas económico-financieras en relación con la Administración Local; Real Decreto 115/1979, de 26 de enero, por el que se desarrolla el Real Decreto-Ley 2/1979, de 26 de enero, sobre medidas económico-financieras en relación con la Administración Local, y Orden de 27 de enero de 1979 sobre presupuestos extraordinarios de liquidación de deudas.

Aprobar los Estatutos del Patronato del Festival Internacional de Santander, redactados por el Ayuntamiento de esta capital, con las modificaciones que hace esta Excm. Diputación.

Aprobar el borrador de Estatutos del Patronato para Centros Deportivos, remitido por el Consejo Superior de Deportes, con las modificaciones que hace la Corporación Provincial.

Aprobar el estudio redactado por el señor ingeniero director del Servicio Hidráulico de esta Diputación, relativo al costo en alta del metro cúbico de agua a suministrar al Municipio de Castro Urdiales, consistente en 8,60 pesetas metro cúbico.

Adquirir por mitad indivisa con el Excmo. Ayuntamiento de Santander a la parroquia de San Roque, representada por el cura párroco, reverendo señor don Lucas Hontoria González, una finca propiedad de aquella sita en el número 36 de la Avenida de Maura de esta capital, con una extensión superficial de 463,67 metros cuadrados, por el procedimiento de adquisición directa al no ser posible la concurrencia, por el precio de 6.000.000 de pesetas, más una pensión vitalicia de 55.000 pesetas mensuales a favor de los hermanos doña Lucrecia y don Manuel Guadalupe Zamanillo.

Aprobar el presupuesto para el año 1979 del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, el cual asciende, tanto en ingresos como en gastos, a la cantidad de pesetas 4.586.667, y prevé una aportación provincial de 2.752.000 pesetas.

Facultar al ilustrísimo señor presidente para que efectúe directamente la adquisición de dos turismos destinados al servicio de la Corporación y Presidencia, al haber quedado desierto el concurso celebrado al efecto y a la vista de la autorización concedida por la Subdirección General del Patrimonio del Estado, referida a los vehículos homologados «Seat-132» y «Seat-1.430».

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas blancas de Mataporquera al único concursante Depuración de Aguas, S. A. (Depuragua), radicada en Bilbao, en la cantidad de 6.962.072 pesetas, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada para examinar la documentación presentada al concurso convocado por esta Diputación Provincial, para la presentación de proyectos y eventual adjudicación de expresadas obras.

Aprobar el proyecto de las obras de saneamiento en Adal, Treto, Ambrosero, Bárcena de Cicero y Gama, del término municipal de Bárcena de Cicero, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 15.000.000 de pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la convocatoria de la reglamentaria subasta pública para la adjudicación de las indicadas obras.

Aprobar el proyecto «Pabellón Polideportivo» (Reinosa), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 19.625.597 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la tramitación, cuando el Ayuntamiento de Reinosa formalice su aportación, de la subasta de esta obra.

Aprobar el expediente de modificación del Plan Provincial de Obras y Servicios para 1978, y proceder a la información pública del referido expediente, durante el

plazo de quince días, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales en Parayas a don José Vela Llanillo (Lunagua) en la cantidad de 3.248.494 pesetas, a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica nombrada para examinar las propuestas presentadas al concurso convocado por esta Diputación Provincial, para la presentación de proyectos y eventual adjudicación de dichas obras.

Santander, 6 de febrero de 1979. El presidente, Julio Cabrero Ibáñez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA DE SANTANDER

Anuncio

Con fecha 26 de enero de 1979 se dieron por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de las líneas conocidas en el deslinde del monte «Cuesta Bernizo, Palomera, Degollada, Pedrero, Basieda y La Sierra», número 112 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Santander, pertenecientes al pueblo de Lomeña, del término municipal de Pesaguero, operaciones que fueron previamente anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander número 50, de fecha 26 de abril de 1978, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pesaguero (Santander).

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 93 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se comunica a los interesados que el plano de las líneas amojonadas y las actas de las operaciones efectuadas se encuentran

a su disposición en las oficinas de este Servicio Provincial, calle Rodríguez, número 5, 1.º, pudiendo presentar en las mismas, dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, los que no estuvieran conformes con la línea perimetral determinadas por los hitos colocados en el terreno y reflejado en el correspondiente plano, la reclamación que convenga a su derecho, debiendo hacer constar claramente, con referencia a mencionados hitos, la parte de línea reclamada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 30 de enero de 1979. El ingeniero, jefe provincial, Carlos Labat Nárdiz. 241

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

Oficina Delegada de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once horas del día 7 de febrero de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Independiente de Ganaderos y Agricultores de Santander», y cuya modificación consiste en:

1) Ampliar la Junta Directiva a diez miembros.

2) Suprimir la Comisión Delegada y mantener la Junta de Representantes, ampliándola a tres miembros por cada una de las catorce comarcas.

3) Ampliar las facultades de la Junta de Representantes en el aspecto disciplinario para imponer sanciones y expulsar socios y cargos directivos, así como elegir miembros de la Junta Directiva cuando se produzcan vacantes en ésta.

4) Facultar a la Junta de Re-

presentantes para fijar la cuota anual de socio.

Siendo los firmantes del acta don don José Santoveña Fuente, don José L. Gutiérrez, don Jaime de las Cuevas González, don Jesús Gutiérrez Quevedo, don Joaquín Cueto Otí, don José R. Arronte Diego, don Ramón Liaño Ruiz, don Angel Gutiérrez Pérez, don Máximo Lobato Martínez y don Eduardo Entrecanales Arce.

Santander, 8 de febrero de 1979. El encargado de la Oficina, José Ramón San Emeterio Alvarado.

284

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

Calendario laboral

A los efectos de su publicación, transcribo el Real Decreto 3.030/1978, de 4 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre, por el que se aprueba el calendario laboral para el año 1979, y que textualmente dice:

«Artículo primero: Para el año 1979 se fijan como días festivos, inhábiles a efectos laborales, de ámbito nacional, retribuidos y no recuperables, los siguientes: Todos los domingos del año y las fiestas de: Año Nuevo (uno de enero), Los Santos Reyes (seis de enero), Jueves Santo (doce de abril), Viernes Santo (trece de abril), Fiesta del Trabajo (uno de mayo), Corpus Christi (catorce de junio), Santiago Apóstol (veinticinco de julio), La Asunción (quince de agosto), Fiesta de la Hispanidad (doce de octubre), Todos los Santos (uno de noviembre), Inmaculada Concepción (ocho de diciembre) y Navidad (veinticinco de diciembre).

«Artículo segundo.— Son también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, en el año 1979, hasta dos días, con el carácter de fiestas locales, que se establecerán por Orden del Ministerio de Trabajo, pudiendo ser comunes o no en los diversos términos municipales de cada provincia.

Artículo tercero.—El presente Real Decreto surtirá efectos desde el 1 de enero de 1979.»

Santander, 5 de febrero de 1979. El delegado de Trabajo (ilegible).

JUNTAS ELECTORALES

JUNTA ELECTORAL DE LA ZONA DE TORRELAVEGA

Don Miguel Hidalgo Abia, presidente de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega,

Hago saber: Que en sesión celebrada en el día de hoy ha quedado constituida esta Junta Electoral de Zona por los señores que a continuación se expresan, con determinación del concepto por el que cada uno forma parte de la misma:

Presidente: Don Miguel Hidalgo Abia, juez de primera instancia e instrucción de Torrelavega.

Vicepresidente: Don Florencio Espeso Ciruelo, juez de distrito de Torrelavega.

Vocal: Don Manuel Peña Saiz, juez de paz de Los Corrales de Buelna.

Vocal: Don Dionisio Haro Ruiz, juez de paz de Reocín.

Vocal: Don Pascual Candela Peco, letrado más antiguo ejerciente en Torrelavega y colegiado en el de Santander.

Vocal: Don Francisco Alejandro de la Riva Lagarza, elector residente en esta cabeza de partido, de profesión químico.

Vocal: Don Eleuterio Escudero Saiz, elector residente en esta cabeza de partido, de profesión químico.

Secretario: Don Gonzalo Núñez Ispa, secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega y su partido.

Para que conste, a los efectos correspondientes y para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se expide el presente, en Torrelavega a 3 de febrero de 1979.—El presidente, Miguel Hidalgo Abia.—El secretario, Gonzalo Núñez Ispa. 282

ANUNCIOS DE SUBASTA

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO DE LA ZONA PRIMERA DE SANTANDER DE SANTANDER

Anuncio de subasta de bienes muebles

El recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Santander,

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo contra don Rafael Carral Larrauri por débitos de conceptos varios e importantes por principal la cantidad de 351.376 pesetas, más recargo de apremio y costas presupuestadas, en junto cuatrocientas cincuenta y una mil seiscientas cincuenta y una pesetas, se ha dictado con fecha 8 de febrero de 1979 la siguiente:

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 11 de enero de 1979 la subasta de bienes muebles propiedad de don Rafael Carral Larrauri, embargados por diligencia de fecha 28 de agosto de 1978 en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 8 de marzo de 1979, a las once horas, en las Oficinas de esta Recaudación, sitas en Santander, calle Lealtad, 14, entresuelo, puerta 6, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 81 y 82 de su Instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario de los bienes.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º—Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Descripción de los bienes y tipo de subasta

Lote número 1.—Una Universal «Cima», 52.000 pesetas.

Número 2.—Un ventilador «Cassall», 48.000 pesetas.

Número 3.—Un regrueso «Reinique» de 400 mm., 85.000 pesetas.

Número 4.—Una sierra de cinta «Hermer», 88.000 pesetas.

Número 5.—Una sierra de cinta «Elteon», 152.000 pesetas.

Número 6.—Una tupí «Ray», 110.000 pesetas.

Número 7.—Una afiladora automática de sierras de cinta «Reinique», 22.000 pesetas.

Número 8.—Una afiladora de bancada, 6.000 pesetas.

Número 9.—Una afiladora de cinta «Felisetti», 30.000 pesetas.

Número 10.—Una perfiladora de disco Corcuera», 30.000 pesetas.

Número 11.—Una copiladora «Legna», 327.000 pesetas.

Número 12.—Un compresor «Samur», 21.000 pesetas.

Número 13.—Una escuadradora «Kamro», 418.000 pesetas.

Número 14.—Una escuadradora «Morsa», 192.000 pesetas.

Número 15.—Una taladro «Cassals», 22.000 pesetas.

Número 16.—Una prensa de 3 husillos, 198.000 pesetas.

Número 17.—Herramientas manuales, 140.000 pesetas.

2.º—Que los bienes se encuentran en poder del depositario, don Rafael Larrauri del Cerro, y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen en los talleres propiedad del deudor, sitos en el barrio Bolado, número 52, de Monte, Santander.

3.º—Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrieran por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

4.º—Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace el pago de los descubiertos.

5.º—Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de la subasta.

Santander a 9 de febrero de 1979.—El recaudador (ilegible).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE SANTANDER

Edicto

Don Rómulo Martí Gutiérrez, juez de distrito número uno de los de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de desahucio registrados bajo el número 21 de 1979, a instancias de don Erasmo González Abad, mayor de edad, viudo, jubilado y vecino de Santander, contra don Blas Tarex, cuyo segundo apellido se ignora, mayor de edad, casado, jubilado y con residencia habitual en Francia, en ignorado paradero, sobre expiración del término convencional, y en los que, por medio del presente, se cita al expresado demandado para que comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio el día 28 de febrero próximo, a las doce horas; previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma al demandado, don Blas Tarex, en ignorado paradero, expido la presente, en Santander a 19 de enero de 1979.—El juez de distrito número uno, Rómulo Martí Gutiérrez.—El secretario (ilegible).

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto extraordinario para adquisición de todos los terrenos y edificios del suprimido ferrocarril de Astillero a Ontaneda, comprendidos dentro del término municipal de Santa María de Cayón, estará de manifiesto al público en la Secretaría General por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Santa María de Cayón, 9 de febrero de 1979.—El alcalde (ilegible).

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Santillana del Mar. (267)

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	600
Suscripción semestral	400
Suscripción trimestral	250
Número suelto del día	5
Núm. suelto del año en curso	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)